



Gobierno Regional Junín



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 085-2020-GR-JUNÍN/GGR

Huancayo, 08 de mayo de 2020

#### EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

##### VISTO:

El Informe N°071-2020-GRJ/GRPPAT de fecha 08 de mayo de 2020 suscrito por el CPC. William Javier Acosta Laymito, Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe Presupuestal N°094-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT de fecha 08 de Mayo de 2020 suscrito por la CPC. Yoana Miriam Amable Salva, Sub Gerente de Presupuesto y Tributación, mediante los cuales emiten opinión favorable sobre la formalización de las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 450, en toda las Fuentes de Financiamiento, correspondiente al mes de **abril 2020**.

##### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo 2° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia.

Que, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan conforme a lo siguiente;

Que, el inciso i., literal b), del artículo 28, de la Directiva N°001-2019- EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2019-EF/50.01, precisa que, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por el Titular del Pliego, en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Pliego Presupuestario, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Asimismo, el inciso ii. Indica que estas modificaciones presupuestarias deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°614-2019-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;



GERENCIA GENERAL	
DOC. N°	41140375
EXP. N°	2840220



Gobierno Regional Junín



Que, de existir "Notas para Modificación Presupuestaria" no consideradas en la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, éstas se aprueban mediante resolución adicional expedida por el Titular del Pliego, la cual debe fundamentarse debidamente;

Que, por tanto, es necesario formalizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego en las diferentes fuentes de financiamiento, durante el mes de abril del 2020.

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, deviene en procedente formalizar las modificaciones presupuestarias de Tipo 003 : Créditos Presupuestarios y Anulaciones dentro de cada Unidad Ejecutora, realizadas en el mes de enero del año 2020, propuesta elaborada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Junín.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 258-2019-GRJ/GR; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) durante el mes de **abril de 2020**.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público y de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. CLEVER RICARDO URTIVEROS LAZO  
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

04 JUN 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARÍA GENERAL

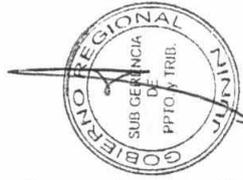
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE ABRIL - 2020**  
 (EN SOLES)

**PLIEGO: 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN**

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL (000818)

RESOLUCIÓN: RGGR 85-2020-GR/J/GGR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 2324642 MEJORAMIENTO, SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD LA OROYA I-4, DISTRITO DE LA OROYA - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	350,000	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,000
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO 2046317 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA OROYA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	350,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 2251900 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.J. N30958 EN EL ANEXO VERDECOCHA, DISTRITO PERENE, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGION JUNIN	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	60,000	0
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS 3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA 5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	977	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	8,250	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	182,750
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	76,585
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
2160940 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO HUANCAYO, PROVINCIA Y DISTRITO DE HUANCAYO, JUNIN	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	560,000
2359534 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-3 DE LA CC. NN. PUERTO OCOPA, CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	350,000	0
2438692 MEJORAMIENTO PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE CHUPACA, DISTRITO DE CHUPACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	150,000	0
5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	0



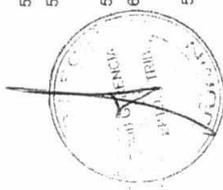
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE ABRIL - 2020**  
 (EN SOLES)

PLIEGO: 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL (000818)

RESOLUCIÓN: RGR 85-2020-GRJ/GGR

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	40,280	0
5000484 ASESORAMIENTO, GESTION Y DESARROLLO URBANO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,600	0
5000688 DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,000	0
5000708 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	10,984	0
5000813 GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,620	0
5000825 GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	42,363	0
5000826 GESTION DE LA INVERSION PUBLICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	939,271
		6	2	6	1,990	0
5001092 PROMOCION EXTERNA DEL COMERCIO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	39,000	0
5001094 PROMOCION, NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION AMBIENTAL MINERA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	977
5001107 PROMOCION Y NORMATIVIDAD DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y LAS ENERGIAS RENOVABLES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	7,900
5001287 VIGILANCIA Y DESARROLLO EN LA ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	10,288	0
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	736,031	0
		6	2	6	300,000	0
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>2,118,484</b>	<b>2,118,484</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>2,118,484</b>	<b>2,118,484</b>



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE ABRIL - 2020**  
 (EN SOLES)

PLIEGO: 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION JUNIN-SEDE CENTRAL (000818)

RESOLUCIÓN: RGGGR 85-2020-GRJ/GGR

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES
		CG	TT	GG	
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>					<b>2,118,484</b>
					<b>2,118,484</b>

**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

**LC. CLEVER RICARDO LANTEROS LAZO**  
 GERENTE GENERAL REGIONAL  
 PERSONA DELEGADA

*Clemer*

**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**  
 OF. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
 OF. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
 Presupuesto y Acordado de Gasto Territorial  
**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
 MES DE ABRIL - 2020  
 (EN SOLES)

**PLIEGO: 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN**  
**UNIDAD EJECUTORA: 002 - REGION JUNIN - PRODUCCION (000819)**

RESOLUCIÓN: RGG 85-2020-GRJ/GGR

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	20,941
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000398 ACUICULTURA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	43,367	0
5000679 DESARROLLO DE POLITICAS DE PROMOCION MYPES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	13,819
5000858 IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE INVERSION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,000
5001093 PROMOCION INDUSTRIAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,607
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>43,367</b>	<b>43,367</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>43,367</b>	<b>43,367</b>

**TOTAL RESOLUCIÓN: 43,367**

**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

**LC. CLEVER RICARDO LANTEROS LAZO**  
 GERENTE GENERAL REGIONAL  
 PERSONA DELEGADA

*[Firma]*  
 FIRMA DEL JEFE  
 U. OF. DE PRESUPUESTOS Y GESTION  
 Gerente Regional de Presupuesto  
 Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**